

**VI. ANUNCIOS****A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DEL MAR**

*ANUNCIO de 5 de julio de 2022, de la Dirección General de Pesca, Acuicultura e Innovación Tecnológica, de notificación de la resolución que declara la extinción de la concesión de actividad de un parque de cultivos marinos sito en la playa de A Graña, O Grove (Pontevedra).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, después de ser intentadas sin éxito las notificaciones personales a través del servicio de Correos, se notifica a las personas que se relacionan en el anexo la Resolución de 12 de junio de 2022, de la Consellería del Mar, por la que se declara la extinción de la concesión de actividad de un parque de cultivos marinos titularidad de María Teresa Goday Abalo y Manuel Goday Abalo, sito en la playa de A Graña, O Grove (Pontevedra).

En cumplimiento del artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las personas interesadas podrán comparecer, en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, en las oficinas de la Dirección General de Pesca, Acuicultura e Innovación Tecnológica, situadas en la plaza de Europa, 5A, 4º (polígono de As Fontiñas), 15781 Santiago de Compostela, de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, para el conocimiento íntegro de la mencionada resolución y constancia de tal conocimiento.

Transcurrido dicho plazo sin efectuarse la comparecencia, la notificación se entenderá producida desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Santiago de Compostela, 5 de julio de 2022

Antonio Basanta Fernández  
Director general de Pesca, Acuicultura e Innovación Tecnológica

**ANEXO**

Interesado	Acto que se notifica
José Luis Goday Camaño	Resolución
Guillermo Goday Camaño	Resolución

